



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de junio de 2020
Español
Original: francés

Carta de fecha 2 de junio de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Cuando Francia asume la Presidencia del Consejo de Seguridad, el 1 de junio, el Gobernador del estado de Nueva York mantiene las restricciones impuestas en relación con la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las medidas dictadas por el Secretario General para limitar la presencia del personal de las Naciones Unidas en los locales de la Organización siguen en vigor hasta el 30 de junio.

Por consiguiente, tras celebrar consultas con la Secretaría y con todos los miembros del Consejo, la Presidencia francesa seguirá aplicando las directrices acordadas durante las Presidencias anteriores, que se enuncian en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo por el Presidente del Consejo ([S/2020/372](#)).

Las directrices responden a las circunstancias excepcionales y sin precedentes actuales.

Volverán a evaluarse a finales de junio y podrán revisarse, ajustarse o anularse, siempre que así lo acuerden todos los miembros.

(Firmado) Nicolas de Rivière
Presidente del Consejo de Seguridad

